



JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.
j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D. C. 26 ABR 2022

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR RAD. NO.: 11001310300320180061400

Visto el informe secretarial que antecede y en atención al curso procesal, se Dispone:

Respecto a la solicitud de remanentes la misma se tendrá en cuenta en su momento procesal oportuno; comuníquese lo aquí dispuesto al Despacho judicial correspondiente; ofíciense.

NOTIFÍQUESE (3),

LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 48 hoy 27 ABR 2022
PABLO ALBERTO TELLO LARA
Secretario

F.C.